

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0010759/2016

Córdoba 19 DIC 2018

VISTO

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Maestría en Investigación e Intervención Psicosocial (MIIPS) de la Lic. Marcela Alfaro, DNI 17076548 titulada: "La legislación vigente en Salud Mental: ¿El fin de los manicomios? Saberes y reflexiones de los trabajadores en este campo"; según art. 42 del Reglamento de la Carrera, por parte del Comité Académico, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Lic. Marcela Alfaro, DNI 17076548, en la Resolución Decanal N° 2096/14,

Que la Alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su Dr. Eduardo Mattio y Co-directora la Mgter. Ana María Correa,

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la MIIPS, según lo dispuesto en el Artículo N° 42 del Reglamento de la Carrera, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis,

Por ello:

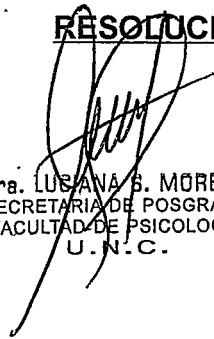
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis de la Maestría en Investigación e Intervención Psicosocial: La Fuerza Política del duelo de la Lic. Marcela Alfaro, DNI 17076548 integrando el mismo con los siguientes profesores: Mgter. Silvia Plaza (Facultad de Psicología de la UNC); Dra. Ana Levstein (Facultad de Filosofía y Humanidades y Ciencias de la Comunicación de la UNC) y Dr. Salvador Gutierrez Salazar (Universidad Autónoma de Juarez - México), siendo el miembro suplente la Dra Mariana Tello (Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC).-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, Comuníquese y archívese

RESOLUCIÓN N°:

1954



Dra. LUSANA B. MORETTI
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología